



Bruselas, 27 de junio de 2022
(OR. en)

10734/22

ESE 3

PROPUESTA

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	7 de junio de 2022
A:	Secretaría General del Consejo
N.º doc. Ción.:	COM(2022) 256 final
Asunto:	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO Decimosexto informe anual, de 2021, sobre la aplicación de la ayuda comunitaria en el marco del Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2022) 256 final.

Adj.: COM(2022) 256 final



Bruselas, 7.6.2022
COM(2022) 256 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Decimosexto informe anual, de 2021, sobre la aplicación de la ayuda comunitaria en el marco del Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Decimosexto informe anual, de 2021, sobre la aplicación de la ayuda comunitaria en el marco del Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota

1. INTRODUCCIÓN

El Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo¹ (en lo sucesivo, el «Reglamento de Ayuda») es la base de la ayuda a la comunidad turcochipriota y exige la presentación de informes anuales al Consejo y al Parlamento Europeo.

2. PROGRAMACIÓN DE LA AYUDA

Entre 2006 y el final de 2021, se programaron 623 millones EUR para operaciones en el marco del Reglamento de Ayuda. El importe comprometido en diciembre de 2021 para el programa de acción anual de 2021 ascendió a 30,7 millones EUR². El marco financiero plurianual (MFP) para el período 2021-2027 ha establecido una perspectiva plurianual con respecto al programa, poniendo a disposición una financiación anual estable. Sin embargo, el programa de ayuda tiene una naturaleza excepcional y transitoria, cuyo objetivo es preparar y facilitar, según proceda, la plena aplicación del acervo comunitario en las zonas de la república de Chipre en la que el Gobierno de la República de Chipre no ejerce un control efectivo una vez se haya encontrado una solución para el problema de Chipre, y tanto el Reglamento de Ayuda como el Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093 del Consejo³, por el que se establece el marco financiero plurianual, han previsto una revisión en caso de que se logre la reunificación.

3. MECANISMOS DE APLICACIÓN

El programa se aplica en zonas de la República de Chipre en las que el Gobierno de este país no ejerce un control efectivo y donde la aplicación del acervo está suspendida temporalmente con arreglo al Protocolo n.º 10 del Tratado de Adhesión. La ayuda se lleva a cabo en régimen de gestión directa e indirecta.

La Comisión actúa aquí en un contexto político, jurídico y diplomático singular. La concesión de la ayuda no supondrá en modo alguno el reconocimiento de ninguna autoridad pública que no sea el Gobierno de la República de Chipre en las zonas. Deben utilizarse instrumentos *ad hoc* para aplicar el programa ajustándose a los principios de buena gestión financiera. En circunstancias normales, en los programas

¹ Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 2667/2000 relativo a la Agencia Europea de Reconstrucción (DO L 65 de 7.3.2006, p. 5).

² Decisión de Ejecución de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021, relativa a la adopción de un Programa de Acción para la comunidad turcochipriota para el año 2021 [C(2021) 8905].

³ Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093 del Consejo, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027 (DO L 433 I de 22.12.2020, p. 11).

de ayuda financiados por la UE, un convenio firmado con el Gobierno del país beneficiario establece el marco jurídico para la ayuda al desarrollo. En el caso de la ayuda a la comunidad turcochipriota no cabe firmar ningún convenio de este tipo. La gestión y la reducción del riesgo inherente es parte de la responsabilidad de la Comisión, y entre las medidas adoptadas se encuentran un seguimiento exhaustivo de los contratos y el apoyo a los beneficiarios, la revisión de las condiciones de pago y un enfoque prudente en el uso de las garantías bancarias. La ayuda incluye un considerable importe en forma de subvenciones, por lo que se precisa una gestión intensiva en recursos.

Al objeto de garantizar el efecto deseado, la comunidad turcochipriota debe participar plenamente en la preparación para la aplicación del acervo de la Unión con vistas a la retirada de su suspensión de acuerdo con el Protocolo n.º 10, tras la resolución del problema.

El equipo del programa opera a través de la Oficina de Apoyo al Programa de la UE, ubicada en Nicosia, en las zonas que no están bajo el control efectivo del Gobierno. La Representación de la Comisión en Chipre también celebra reuniones, seminarios y conferencias de prensa y se comunica con la población chipriota de toda la isla sobre cuestiones varias, entre las que se encuentra el programa de ayuda. Además, el Punto de información de la UE, financiado por el propio programa de ayuda, lleva a cabo una serie de actividades de comunicación y visibilidad, mediante las que proporciona información sobre las políticas, las prioridades y las acciones de la UE en apoyo de la comunidad turcochipriota, y fomenta la cultura europea.

4. APLICACIÓN DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR EL INFORME

4.1. Consideraciones generales

La Comisión sigue aplicando el Reglamento de Ayuda con el objetivo general de apoyar la reunificación. En caso de resolución global de la cuestión chipriota y sobre la base de una propuesta de la Comisión, el Consejo se pronunciará por unanimidad acerca de las adaptaciones pertinentes del presente Reglamento.

Entre las actividades realizadas en 2021 figura la continuación de una serie de proyectos consolidados y fructíferos, como las becas de la UE y las medidas de refuerzo de la confianza en apoyo del Comité Técnico sobre el Patrimonio Cultural y el Comité sobre Personas Desaparecidas. Las iniciativas de los comités técnicos bicomunitarios siguieron financiándose mediante un servicio específico.

Las subvenciones siguen constituyendo un elemento esencial del programa. Se ha prestado más ayuda a los sectores económicos clave en preparación de un acuerdo mediante proyectos dirigidos al sector privado, las zonas rurales y el desarrollo de los recursos humanos. Han continuado los esfuerzos encaminados a lograr mejoras tangibles en la situación relativa a la erradicación de las enfermedades animales y a la seguridad de los alimentos.

En abril de 2021, la Comisión adoptó dos actos jurídicos: el Reglamento (UE) 2021/591 por el que se inscribe el Halloumi/Hellim en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas y la Decisión (UE) 2021/586 por la que se permite la comercialización del Halloumi/Hellim a través de la Línea Verde una vez que los estándares de producción de los productores turcochipriotas se ajusten a las normas de la UE en materia de salud animal y seguridad alimentaria. Desde el 1 de octubre de 2021, solo el Halloumi/Hellim producido en Chipre conforme a la receta tradicional puede

comercializarse en la UE utilizando ese nombre. Posteriormente, se pusieron en marcha una serie de medidas de apoyo para contribuir a la aplicación del paquete para la DOP del Halloumi/Hellim en la comunidad turcochipriota.

Siguen existiendo importantes deficiencias en la capacidad de los beneficiarios para aplicar el acervo de forma eficaz, tras la adopción de una solución global al problema. Sin embargo, la comunidad turcochipriota ha seguido haciendo grandes avances en una serie de ámbitos y ha logrado comprender mejor los retos.

Una cuestión que queda aún por resolver es la relativa a la construcción de la red de alcantarillado de Famagusta, cuyo contrato resolvió la Comisión en diciembre de 2013. El litigio con el anterior contratista fue sometido a arbitraje y el procedimiento aún no ha finalizado. En paralelo, se celebró un contrato para las obras de reparación relacionadas, que ya han comenzado.

La aplicación del programa de ayuda se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19. La Comisión siguió asegurándose de que el programa ofreciera resultados a pesar de las circunstancias y adoptó medidas de mitigación para garantizar que los proyectos avanzaran sin contratiempos. La aplicación de un paquete de emergencia permitió proporcionar los suministros médicos más urgentes, apoyo económico a microempresas y pyme y asesoramiento de expertos a la comunidad turcochipriota.

A final de año, había 191 contratos en curso en el marco del programa de ayuda.

4.2. Progresos por objetivos

El objetivo general del programa de ayuda es favorecer la reunificación de Chipre mediante el fomento del desarrollo económico de la comunidad turcochipriota, con especial atención a la integración económica de la isla, la mejora de los contactos entre las dos comunidades y con la UE y la preparación para el acervo.

A continuación, se describen las actividades realizadas en 2021 para la consecución de cada uno de los objetivos del Reglamento de Ayuda.

4.2.1. Objetivo 1: Desarrollo y reestructuración de las infraestructuras

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió ejecutando el «Servicio para la infraestructura local» (LIF, por sus siglas en inglés) a través de acuerdos de contribución en curso establecidos con la Comisión, en nombre de la Unión, por valor de 23,4 millones EUR. Este servicio ofrece apoyo en la preparación y ejecución de inversiones en infraestructuras locales pertinentes. Además de trece proyectos importantes que recibieron el apoyo del LIF, en 2021 concluyó una tercera convocatoria de propuestas optimizada dirigida a las comunidades locales que dio lugar a cuatro incorporaciones a la cartera de proyectos del LIF. En 2021 se iniciaron las obras de construcción del Centro de Cooperación de Kormakitis, al tiempo que se firmó el contrato de diseño y construcción de la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Morphou.

En el sector del agua, en noviembre de 2021 finalizó la construcción del nuevo colector principal de Nicosia (NNTS, por sus siglas en inglés). El proyecto incluía la construcción de 13 km de alcantarillado para transportar las aguas residuales de la zona de Nicosia a la planta de tratamiento de aguas residuales bicomunitaria de Nicosia, un proyecto financiado por la UE que finalizó en 2013. El proyecto reducirá la contaminación de las aguas subterráneas y protegerá los recursos hídricos compartidos para toda la isla.

Las obras de reparación de las redes de alcantarillado de Famagusta comenzaron en julio de 2021, momento en el que se dieron las condiciones adecuadas para la ejecución efectiva del contrato.

Los dos contratos de obras modificados (para la ampliación de un vertedero de residuos y una planta de desgasificación de vertederos, que representan en este momento una inversión de más de 4,5 millones EUR en gestión de residuos sólidos) avanzaron a buen ritmo a pesar de la pandemia de COVID-19. Las modificaciones brindaron la posibilidad de generar hasta 0,8 MW de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables (recuperación, tratamiento y combustión de gas de vertedero). La energía eléctrica generada proporcionaría la alimentación para el tratamiento sostenible de las aguas residuales del vertedero (lixiviado) en las nuevas instalaciones de tratamiento.

Lamentablemente, el beneficiario no ha podido utilizar el vertedero tal como se había previsto inicialmente, incluida la planta de tratamiento de lixiviados. Aunque se puso en marcha en 2021, la planta de tratamiento de lixiviados se cerró posteriormente y permaneció inutilizada durante más de diez meses, lo que, inevitablemente, causó un deterioro significativo de la inversión. La Comisión trabaja de manera incesante para resolver esta situación y volver a poner en funcionamiento las instalaciones.

El contrato de servicios de desarrollo de la capacidad introdujo los principios de la economía circular en las prácticas de gestión de residuos de las comunidades locales. El primer paso consistió en crear el primer sistema de responsabilidad ampliada del productor sin ánimo de lucro en el ámbito del reciclaje de residuos de envases. Este proceso está a punto de completarse. Como parte de esta iniciativa, los agricultores locales probaron con éxito y pusieron en práctica el uso de lodos de las aguas residuales de la planta de tratamiento de aguas residuales de Nicosia.

De acuerdo con el plan integral de gestión de los residuos sólidos financiado por la UE, las subvenciones que ayudan a ocho comunidades locales a mejorar su infraestructura de gestión de residuos se encuentran en la fase final de ejecución.

Se reforzó la capacidad técnica local para controlar la calidad del medio ambiente mediante la renovación de la red de control de la calidad del aire y la creación de un laboratorio de referencia para el análisis de la calidad del aire y el combustible. La red de control de la calidad del aire, que ha funcionado plenamente a lo largo de 2021, proporciona en este momento mediciones de más contaminantes y cada vez en más lugares.

4.2.2. *Objetivo 2: Fomento del desarrollo económico y social*

El programa de ayuda siguió abordando las necesidades más urgentes detectadas por el sector sanitario para luchar contra la pandemia de COVID-19 y proporcionó un paquete económico de emergencia de 11 millones EUR para mitigar su impacto socioeconómico.

El proyecto «Innovative Entrepreneurship and Dialogue» (Espíritu empresarial innovador y diálogo) ejecutado por Northern Ireland Cooperation Overseas (NI-CO) constituyó el instrumento principal para contrarrestar los efectos económicos adversos de la pandemia. Se ha asignado un total de 7,2 millones EUR al programa de subvenciones «Safeguarding and Creating Employment» (Conservación y creación de empleo), que permitirá que ochenta y seis microempresas y pequeñas empresas prósperas reciban financiación por un valor máximo de 60 000 EUR.

En el ámbito del desarrollo rural, se amplió un proyecto de asistencia técnica relativo a los servicios de asesoramiento a las explotaciones (FAS, por sus siglas en inglés), que concluirá en enero de 2024. El proyecto pretende prestar apoyo a los agricultores turcochipriotas mediante la aplicación de la estrategia FAS, que incluye servicios de consultoría, formación y desarrollo de capacidades para los asesores locales.

Con el fin de apoyar la aplicación del paquete para la DOP del Halloumi/Hellim, en 2021 se contrató una intervención clave relacionada con la seguridad alimentaria y la preparación ante las crisis por valor de 3,1 millones EUR. El proyecto de asistencia técnica tiene por objeto acelerar la aplicación de normas de higiene y seguridad alimentaria que estén armonizadas con las de la UE en la comunidad turcochipriota, y mejorar la preparación ante posibles crisis de enfermedades animales.

Además, en el marco de un proyecto de asistencia técnica encaminado a reforzar las capacidades de los especialistas veterinarios para prevenir, controlar y erradicar enfermedades animales, se completó un segundo muestreo y análisis de animales a gran escala para detectar enfermedades prioritarias (como la brucelosis y la tuberculosis). La Comisión proporcionó pruebas de laboratorio, material veterinario y servicios para el muestreo y el análisis de animales. Se llevó a cabo un muestreo de más de 6 100 rebaños y de más de 427 000 animales (bovinos, ovinos y caprinos) para detectar animales infectados y sacarlos de las explotaciones. Como resultado, la prevalencia de la brucelosis en la comunidad turcochipriota está disminuyendo.

El apoyo de la Unión también contribuyó a fomentar aún más la participación de los veterinarios privados en la realización de muestreos y análisis en animales. Por otra parte, se entregó equipo de laboratorio por valor de cerca de 500 000 EUR para ayudar a aumentar el alcance y la fiabilidad de los análisis realizados en laboratorios alimentarios y de sanidad.

En el sector de la educación, un proyecto de asistencia técnica sobre la mejora de la enseñanza y el aprendizaje ayudó a realizar un análisis de la situación del desarrollo profesional continuo y un análisis del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la comunidad turcochipriota. La Comisión sigue trabajando para

lograr su objetivo a largo plazo de armonizar la educación de los niños turcochipriotas con las mejores prácticas internacionales.

Se ha completado el proyecto, de 1,1 millones EUR, de dotar a las escuelas primarias de laboratorios científicos. El mobiliario y los equipos se entregaron e instalaron en cuarenta y ocho escuelas primarias. El beneficiario también recibió un laboratorio móvil (un autobús especialmente equipado). Se organizaron una serie de formaciones prácticas para los profesores de enseñanza primaria que impartirán clases en los laboratorios. Paralelamente, se puso en marcha una medida de acompañamiento para ofrecer orientaciones sobre el uso eficaz y la sostenibilidad de los laboratorios. Los preparativos para proporcionar laboratorios a los centros de enseñanza secundaria siguieron avanzando.

A pesar de sufrir ligeras interrupciones por la pandemia de COVID-19, el proyecto sobre el diseño de un plan de estudios para la educación y la formación profesionales está en marcha en los sectores de formación profesional seleccionados con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Los beneficiarios comunicaron reiteradamente su satisfacción con las actividades del proyecto y solicitaron que se prorrogara durante dos años más.

El programa de seguimiento económico llevado a cabo por el Banco Mundial siguió aportando análisis detallados, asistencia técnica y propuestas de mejora. El programa se centró en el análisis macroeconómico y el desarrollo sostenible, el entorno empresarial y los efectos relacionados con el comercio de la reunificación, la empleabilidad y las capacidades (prestando especial atención al empoderamiento económico de las mujeres), y un análisis detallado de los aspectos específicos de la producción agrícola.

En el ámbito de las estadísticas, en 2021 se firmaron dos contratos para proporcionar infraestructura informática y asistencia técnica, con el fin de mejorar la actividad empresarial y la gestión de las fuentes de datos administrativos. Estos proyectos se complementan con una asistencia específica que se presta a través del instrumento de la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX, por sus siglas en inglés) de la Comisión, y del Banco Mundial. Los proyectos forman parte de una estrategia más amplia de la UE para mejorar la elaboración de estadísticas en la comunidad turcochipriota.

4.2.3. Objetivo 3: Fomento de la reconciliación, medidas de refuerzo de la confianza y apoyo a la sociedad civil

El Comité sobre Personas Desaparecidas (CMP, por sus siglas en inglés), respaldado por el programa de ayuda a través de un convenio de contribución con el PNUD, prosiguió su trabajo de campo y de laboratorio. A final de 2021, de un total de 2 002 personas desaparecidas, el CMP había exhumado 1 184 restos mortales, de los que 1 023 se identificaron genéticamente y se devolvieron a sus familias. La pandemia y unas temperaturas extremadamente elevadas ralentizaron considerablemente los trabajos de excavación en 2021, por lo que los miembros del CMP continuaron aplicando su estrategia de excavación para contingencias.

En diciembre de 2021, se firmó un nuevo convenio de contribución por valor de 2,6 millones EUR para financiar las actividades del CMP en 2022. En conjunto, en el período 2006-2021, la UE contribuyó con más de 30 millones EUR, lo que representa el 75 % de toda la financiación del CMP en este período.

La protección del patrimonio cultural a través del Comité Técnico bicomunitario sobre Patrimonio Cultural (TCCH, por sus siglas en inglés) siguió siendo un elemento fundamental de las medidas de reconciliación y fomento de la confianza apoyadas con cargo al programa de ayuda. En 2021, se completaron dieciocho proyectos. En general, el programa de patrimonio cultural ha recibido aproximadamente 22 millones EUR de los fondos de la UE. Este programa hizo posible la conservación, el apoyo estructural, la restauración y la protección físicas de más de 107 lugares que forman parte del patrimonio cultural en la isla.

El servicio para apoyar a los comités técnicos bicomunitarios siguió contribuyendo al acercamiento de las dos comunidades y a abordar los desafíos a los que hacen frente diariamente los chipriotas. A pesar de la pandemia, los comités de Cultura, Medio Ambiente, Educación y Salud llevaron a cabo varias actividades específicas.

Tras el éxito en la aplicación de un programa piloto de becas bicomunitario por parte del United World Colleges (UWC), un nuevo convenio permitió que, en 2021, diez estudiantes turcochipriotas y diez estudiantes grecochipriotas iniciaran el programa para obtener el título de Bachillerato Internacional en varios países. Entre las medidas impulsadas por el UWC también se incluyen actividades intercomunitarias de participación de los jóvenes y cursos breves destinados a capacitar a los jóvenes para que contribuyan al cambio positivo en sus sociedades.

En 2021 prosiguió el apoyo a la sociedad civil. Civic Space, que proporciona asistencia técnica destinada a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), siguió contribuyendo al desarrollo de capacidades de las OSC, a la creación de un entorno propicio para el desarrollo de la sociedad civil y a la promoción de la colaboración en red y de las acciones conjuntas con las OSC grecochipriotas y otras OSC de la UE. Se ha revisado el mecanismo de ciudadanía activa de Civic Space, también conocido como «Grow Civic», que apoyará las actividades basadas en los derechos de las OSC y los activistas.

En el marco de la «Cypriot civil society in action VII» («Sociedad civil chipriota en acción VII»), se concedieron un total de once nuevas subvenciones, sobre todo para las OSC de base más pequeñas. La mayor parte de los proyectos de la convocatoria anterior y de la convocatoria sobre trata de seres humanos finalizaron con éxito en 2021. Los proyectos no completados se encuentran en la fase final de aplicación. Los beneficiarios que se candidataron con socios bicomunitarios siguieron colaborando con sus homólogos grecochipriotas.

En octubre de 2021, la asociación Human Rights Platform (Plataforma por los derechos humanos) empezó a utilizar su subvención directa financiada por la UE. La plataforma supervisará e informará sobre la lucha contra la trata de seres humanos, los derechos de los refugiados, los derechos de las personas LGBTI+, la participación de las partes interesadas pertinentes, las condiciones de detención y el derecho a no ser sometido a torturas. Asimismo, apoyará a las víctimas y reforzará las capacidades de la sociedad civil en asuntos de derechos en general.

En el contexto del programa de subvenciones de la comunidad local, se construyó en Nicosia un refugio para acoger a las víctimas de violencia doméstica. El proyecto también contribuyó a la sensibilización y a la simplificación de los procedimientos de apoyo en la comunidad turcochipriota.

4.2.4. *Objetivo 4: Acercar la comunidad turcochipriota a la Unión Europea*

La gestión del «programa de becas de la UE» se externaliza al British Council desde

el año académico 2014/2015. El presupuesto disponible con cargo a la última convocatoria permitió financiar 136 becas para el año académico 2021/2022. Estas becas sirvieron de apoyo a estudiantes durante el primer año de sus estudios de grado, a estudiantes de posgrado en sus másteres o programas de doctorado, y a investigadores y profesionales en el desarrollo de sus capacidades lingüísticas y profesionales en los países de la UE.

Desde 2007, se han concedido aproximadamente dos mil programas de subvenciones, que han permitido cursar estudios en más de cien centros de aprendizaje de la UE, incluidas más de cien universidades, en veintitrés países de la UE y con formaciones en más de veinte profesiones distintas. A partir de 2022, el Goethe Institut sustituirá al British Council en su labor como socio para la ejecución del programa. Se celebró un acuerdo con el Colegio de Europa en materia de becas para un máximo de tres turcochipriotas, siempre que cumplieran los criterios de admisión.

El Punto de información de la UE, gestionado conjuntamente por la Oficina de Apoyo al Programa de la UE y la Representación de la Comisión en Chipre, logró en 2021 un alto nivel de visibilidad para la UE mediante sus actividades, tanto en línea como fuera de línea. Abordó más de veinte temas relacionados con la UE, incluidos la igualdad de género, la violencia de género, los derechos de las personas LGBTI+, los derechos de las personas con discapacidad, la desinformación y la salud y la seguridad en el trabajo. Se promovió el Pacto Verde Europeo a través de seminarios web sobre energía sostenible, eficiencia energética, prevención de incendios, contaminación cero, gestión de residuos y residuos de envases.

El Punto de información de la UE organizó treinta y dos actos, incluidos una campaña en línea a gran escala en el Día de Europa y setenta y nueve eventos periódicos, como una serie de conciertos en línea, la introducción a nuevas lenguas europeas y talleres de arte. Estas actividades atrajeron a más de 15 000 participantes. Se puso en marcha una campaña informativa a gran escala sobre estilos de vida saludables para todos. Por último, se crearon doce boletines informativos y nueve infografías/publicaciones, se distribuyeron cuatrocientos setenta y un productos de información y aparecieron en los medios locales doscientos ochenta y nueve artículos de noticias y once anuncios televisivos.

El tráfico en la página de Facebook «Abbilgi» confirma la popularidad de las actividades, y los más de 2 000 nuevos seguidores en 2021 elevan el número total desde su creación a 22 812.

4.2.5. *Objetivos 5-6: Preparar a la comunidad turcochipriota para introducir y aplicar el acervo de la Unión*

El instrumento de la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX) de la Comisión sirve para alcanzar los objetivos 5 y 6 del Reglamento de Ayuda y, por tanto, contribuye a preparar a la comunidad turcochipriota para la aplicación del acervo con vistas a la retirada de su suspensión a partir de la entrada en vigor de una resolución global del problema de Chipre.

La ayuda continuó en 2021 en doce ámbitos principales, o «sectores», del acervo. El apoyo de TAIEX se adaptó bien al entorno en línea, y se observó un mayor interés en casi todos los sectores. En total, en 2021, TAIEX organizó ciento cuarenta y siete actos, lo que supone un marcado aumento en comparación con los cuarenta y nueve actos que se celebraron en 2020. Además de las actividades periódicas de TAIEX, se

tomaron iniciativas para desarrollar una base de datos de todos los textos jurídicos redactados con el apoyo de TAIEX y para mejorar la calidad de la traducción y la interpretación en la comunidad turcochipriota.

Los expertos en salud de TAIEX proporcionaron asistencia continuada en el contexto de la respuesta a la COVID-19. El apoyo consistía en medidas de detección y mitigación, principalmente medidas de salud pública, una estrategia eficaz de realización de pruebas y planes de vacunación. Los expertos también ayudaron a mejorar la capacidad de los laboratorios y a crear una red de notificación de farmacovigilancia en la comunidad turcochipriota.

TAIEX continuó prestando apoyo a los intercambios comerciales entre las zonas situadas a uno y otro lado de la Línea Verde (Reglamento n.º 866/2004). En 2021, los expertos independientes enviados por la Comisión reanudaron las inspecciones periódicas de patatas, miel y pescado fresco.

4.3. Ejecución financiera (contratos y pagos)

4.3.1. Contratos

En 2021, la Comisión firmó compromisos jurídicos por un importe de 30 millones EUR, lo que significa que se ha resuelto la acumulación de retrasos en la adjudicación de contratos, teniendo en cuenta los limitados recursos humanos y financieros, las carencias de cara a la futura implantación del acervo y la sostenibilidad de los proyectos.

4.3.2. Pagos

Los pagos efectuados en 2021 ascendieron a 38 millones EUR (41 millones EUR en 2020).

4.4. Monitorización

La Comisión es directamente responsable de la ejecución de la mayoría de los proyectos (gestión directa). El nivel de la supervisión ejercida por el personal de la Comisión es muy elevado, e incluye contactos permanentes con los contratistas, visitas sobre el terreno, así como reuniones a pie de obra y reuniones de comités directores. Mediante su asistencia técnica, el equipo de apoyo a las subvenciones (GST, por sus siglas en inglés) ha seguido apoyando a la Comisión en la supervisión de la ejecución de los contratos de subvención y, al mismo tiempo, ha asistido a los beneficiarios de las subvenciones en la aplicación de las normas de la UE en materia de ejecución de los contratos de subvención, incluidas las normas de contratación pública secundaria.

Además, la Comisión ejecuta una serie de contratos en régimen de gestión indirecta. Los organismos de ejecución, como el PNUD, el British Council o NI-CO, informan a la Comisión de conformidad con los respectivos acuerdos marco. La Comisión participa estrechamente en el seguimiento cotidiano de estas acciones.

4.5. Auditoría y controles

Se han aplicado plenamente las recomendaciones de la última auditoría realizada por el Servicio de Auditoría Interna en 2017, relativas a los sistemas de control interno en el ámbito de la contratación pública.

4.6. Evaluación

En el marco del proyecto del sistema de seguimiento orientado a los resultados (ROM, por sus siglas en inglés) prosiguió la evaluación de las acciones seleccionadas y se impartieron las formaciones programadas sobre mejora de la capacidad interna de seguimiento de las partes interesadas pertinentes. Las recomendaciones de los expertos del ROM en materia de pertinencia, eficiencia, efectividad y sostenibilidad se están incorporando a las acciones objeto de examen, entre otras.

La evaluación intermedia del programa de ayuda se completó en 2021. Su finalidad consistía en ofrecer una evaluación general independiente y recopilar pruebas de los avances realizados en la consecución de los objetivos establecidos en el Reglamento de Ayuda para el período comprendido entre 2013 y 2018. Las conclusiones del informe final establecían que el programa de ayuda puede considerarse de suma importancia y que, dadas las circunstancias particulares del contexto de la comunidad turcochipriota, representa una iniciativa relativamente satisfactoria, con un importante valor añadido para la UE.

4.7. Información, publicidad y visibilidad

En conjunto, en 2021 se llevaron a cabo 394 acciones de visibilidad y comunicación, la mayoría de ellas en línea debido a las restricciones impuestas por la COVID-19. Se ha avanzado con la preparación de los folletos sobre el apoyo de la UE en la respuesta a la COVID-19 y sobre el desarrollo del sector privado.

4.8. Consultas con el Gobierno de la República de Chipre

Se celebraron reuniones con representantes del Gobierno de la República de Chipre, tanto presenciales como en línea. La Comisión sigue contando con la cooperación del Gobierno para llevar a cabo la verificación de los derechos de propiedad y facilitar la tarea de los comités técnicos bicomunitarios. Asimismo, la Comisión celebra reuniones periódicas con la Representación Permanente.

5. CONCLUSIONES

La Comisión sigue prestando asistencia en virtud del Reglamento de Ayuda, a través de su labor orientada a la consecución de los seis objetivos de dicho Reglamento, con vistas a facilitar la reunificación de Chipre mediante el fomento del desarrollo económico de la comunidad turcochipriota. A lo largo de 2021, la ayuda siguió centrándose en los ámbitos que plantean problemas específicos con miras al futuro cumplimiento del acervo.

Los resultados pasados en materia de asistencia y el grado de madurez de los proyectos se verán reflejados de forma continua en las futuras rondas de programación. Los esfuerzos seguirán centrándose en generar una mayor incidencia en los ámbitos prioritarios a través de un número de actividades inferior, pero de mayor envergadura.

La Comisión está preparada para desplegar recursos, también en el marco del programa de ayuda, con el fin de apoyar las negociaciones para alcanzar una resolución, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y según las necesidades.